



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Denuncia Sectorial

CES LEUCAYEC RNA 110860

DFZ-2021-2068-XI-RCA

JULIO DE 2021

	Nombre	Firma
Aprobado	Oscar Leal Sandoval	
Elaborado	Claudio Coñecar Abarzúa	

INFORME DENUNCIA SECTORIAL (Anexo 1)	
1.- ANTECEDENTES GENERALES	
Nombre Unidad Fiscalizable:	CES LEUCAYEC (RNA: 110860)
Región:	Región de Aysén
Unidad Fiscalizable (UF-SMA)	10943

Denuncia N°1 (Anexo 1)	
Denunciante	SERNAPESCA Aysén
Oficio Conductor	Ord. N°00115/09.04.21 (Anexo 1)
Expediente SMA de denuncia:	26-XI-2021
Nombre del Titular denunciado	Salmones Camanchaca S.A.
Rut del Titular denunciado	76.065.596-1
Dirección del Titular denunciado	Av. Diego Portales N°2000 piso 13, Comuna Puerto Montt
Fecha de inspección/Constatación:	04.07.2020 finalización ciclo productivo

Análisis de Titularidad.

De acuerdo a "Certificado de titularidad e inscripciones practicadas en el registro de concesiones de acuicultura" (Anexo 2), obtenido de la plataforma de Trámites Digitales de SUBPESCA / Sistema de Registro de Concesiones Acuicultura, indica que con fecha 09 de julio 2021, el último titular inscrito es Salmones Camanchaca S.A., RUT N°76.065.596-1.

Resolución de Calificación Ambiental (RCA) asociada a las instalaciones y su titular		
RCA	Titular	Fuente
RCA N°371/2008	Salmones Camanchaca S.A	https://www.sea.gob.cl/
RCA N°105/2013	Salmones Camanchaca S.A	https://www.sea.gob.cl/

2.- HALLAZGOS descritos en la denuncia	
N°	Descripción
1	Sernapesca "Producto de la fiscalización documental de los reportes de siembra, mortalidades y cosechas realizadas por el centro "Leucayec", declaradas por el titular en el "Sistema de Información para la Fiscalización de la Acuicultura" (SIFA) y al "Sistema de Trazabilidad", en los cuales se verificó el incumplimiento a la producción máxima autorizada en la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N° 371/2008, en la cual se indica que esta será de 5.000 toneladas de salmónidos." El titular produjo 727,7 tons por sobre lo autorizado

4.- OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
<p>Exigencia(s):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Considerando 3.6 RCA 371/2008. Descripción: la producción máxima es de 5.000 toneladas de salmónidos.

Análisis de la denuncia:

Sernapesca en base a los siguientes antecedentes (Anexo 1):

Tabla N°1: Información productiva en número de peces del centro “Leucayec” reportada a los sistemas en posesión del Servicio (SIFA y Trazabilidad).

Ciclo productivo	N° de peces ingresados	Mortalidad	Cosecha reportada en SIFA	Cosecha reportada por Plantas de Proceso
13-03-2019 al 04-07-2020	1.103.932	66.399	1.013.961	1.032.060

Tabla N°2. Información productiva del centro “Leucayec” reportada a los sistemas en posesión del Servicio (SIFA y Trazabilidad)

Ciclo Productivo	RCA	Biomasa Autorizada RCA (ton)	Movimientos ejecutados Cosecha SIFA (ton)	Información de ingreso efectivo de materia prima a plantas procesadoras.(ton)	Biomasa mortalidad ciclo productivo (ton)
13-03-2019 al 04-07-2020	371/2008	5.000	4.816,3	5.465,8	261,9

Concluye que; “Conforme los antecedentes anteriormente expuestos y en consideración a la información que figura en los registros de recepción efectiva de materia prima en planta, se determina que la sobreproducción constatada por este Servicio asciende a 727,7 toneladas por sobre lo autorizado.”

Si bien, en la denuncia no se adjunta Ordinario que informa análisis ambiental del centro de cultivo, en la página web de Sernapesca se encuentra la nómina completa de los informes ambientales INFAs <http://www.sernapesca.cl/informacion-utilidad/nominas> . Las muestras de fecha 11 marzo 2018 y 25 de enero de 2021, las únicas informadas, se calificaron como aeróbicas, para el CES Leucayec, RNA 110860.

5.- CONCLUSIONES

El análisis de los antecedentes verificados permite concluir que:

- Existe **Sobreproducción** de salmónidos en el CES Leucayec, en el ciclo productivo del 13 de marzo de 2019 al 04 de julio de 2020, **correspondiente a 727,7 Ton por sobre lo permitido en RCA N°371/2008.**
- La INFAs muestreadas el 11 de marzo de 2018 y 25 de enero 2021 en CES Leucayec RNA 110860, arrojó como resultado la **condición aeróbica** del área de impacto. <http://www.sernapesca.cl/informacion-utilidad/nominas>

6.- ANEXOS

1	ORD N°00113, del 09 abril 2021, del director regional de SERNAPESCA Aysén, adjunta Informe de Denuncia
2	Certificado de titularidad e inscripciones practicadas en el registro de concesiones de acuicultura 09 de julio 2021 CES Leucayec RNA 110860. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.